

Un informe de Salud revela irregularidades en la lista de espera de Carlos Haya

ÁNGEL ESCALERA



✉ aescalera@diariosur.es

El PP hace públicos esos datos y acusa a la consejera Montero de mantenerlos ocultos más de cuatro años y de mentir

MÁLAGA. Un informe elaborado por inspectores de la Consejería de Salud pone contra las cuerdas la gestión de la lista de espera quirúrgica del Hospital Regional Carlos Haya. Ese estudio revela que se cometieron diversas irregularidades. La inspección se llevó a cabo tras denunciar este periódico (ver SUR del 9/5/2007) que Carlos Haya hacía trampas en las listas de espera para no rebasar el plazo de las operaciones. El trabajo de la inspección fue hecho público ayer por la cabeza de lista del PP por Málaga al Parlamento andaluz y alcaldesa de Fuengirola, Esperanza Oña, que exigió la dimisión inmediata de la consejera de Salud, María Jesús Montero, «por mentir sobre las listas de espera, permitir la manipulación y maquillaje de los datos y por haber tenido ese estudio de la inspección más de cuatro años oculto en un cajón».

De esa investigación salieron dos informes, uno de septiembre de 2007 y otro de octubre de ese año. En ellos se deja claro que se vulneró una serie de cuestiones. Por ejemplo, se indica que 54 pacientes que debían haber sido operados en un tiempo máximo de 120 días, a 1 de octubre de 2007, seguían sin pasar por el quiró-



La lista de espera de Carlos Haya está bajo sospecha. :: SUR

fano a pesar de que el plazo reseñado se había sobrepasado. Así, 49 enfermos llevaban aguardando de 120 y 140 días; tres, de 150 a 179 días, y dos pasaban de los 180 días, sin que constase actuación alguna al respecto por parte del hospital.

Pérdida de la garantía

Otra anomalía descubierta es que para algunos procedimientos quirúrgicos se ofrecía a los usuarios operarse en un hospital concertado el mismo día en que se les incluía en el registro de lista de espera, cuando la norma dice que esa proposición debe formularse al menos treinta días después de entrar en el registro y antes de que transcurran dos meses, es decir, como puntualizan los inspectores, no se respetaban los plazos. En caso de que los enfermos rechazasen ser intervenidos en un centro privado concertado perdían el tiempo máximo de garantía. Seguían en la lista de espera, pero sin que hubiese ya un tope para ser operados. Lo más lla-

mativo es que esa circunstancia no se comunicaba a los afectados.

Con el informe en la mano, Oña dijo que el 90 por ciento de los ciudadanos que perdieron la garantía para ser operados antes de un plazo máximo no fueron informados de ello. «Se ha engañado a los pacientes sin ningún tipo de contemplaciones», aseguró. Otra irregularidad reseñada en el informe es que se ponía en estado de suspensión temporal a los usuarios simplemente con que llamasen por teléfono alegando que no podían operarse en ese momento. El hospital no comprobaba si tenían motivos reales para pedir ese aplazamiento y daba por bueno que se solicitaba la suspensión «por causa mayor».

Honestidad política

«Es muy grave que la consejera tenga oculto este informe desde 2007 y lleve más de cuatro años mintiendo. No ha tenido ni un momento de honestidad política. Debe dimitir de inmediato», exigió Oña.

Por su parte, en un comunicado difundido por la Consejería de Salud se explica que la inspección es un instrumento que se utiliza para velar por el cumplimiento de las normas y garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, la nota no explica por qué se cometieron las irregularidades indicadas en los dos informes ni dice si se adoptaron medidas para que no siguiesen llevándose a cabo. Las declaraciones de Oña son tachadas de «demagógicas e interesadas o bien fruto del desconocimiento más absoluto de lo que está hablando y del desprecio al sistema sanitario público de Andalucía, al que quiere atacar y desprestigiar». La nota apostilla que la transparencia y la claridad caracterizan la gestión de la lista de espera de la sanidad andaluza, a la que pueden acceder los propios usuarios.

Pacientes que rebasan el plazo para operarse, falta de información o envío a centros concertados, algunas de las anomalías

Salud responde que las afirmaciones realizadas por Esperanza Oña son «demagógicas e interesadas»



AYUNTAMIENTO DE MIJAS ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 18 de enero de 2.012, se ha procedido a la aprobación de la iniciativa para el establecimiento del sistema de ejecución por cooperación para la U.E. L-15 "Poli-deportivo IV", promovido por este Ayuntamiento, así como a la fijación y el establecimiento del sistema de cooperación para la citada Unidad de Ejecución, siguiendo el procedimiento establecido para la delimitación de las unidades de ejecución, según lo establecido en los artículos 106 y 107.2 de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, según lo dispuesto en el art. 32.1.2ª de la Ley 7/2.002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Mijas, a 27 de enero de 2012
El Alcalde-Presidente

PD: El Concejal Delegado de Urbanismo
Decreto de delegación de 13.06.11 B.O.P num. 131, de 11.07.11
Fdo.- Manuel Antonio Navarro Marmol

La venta de coches a particulares arranca tras 18 meses de caída

:: M. ÁNGELES GONZÁLEZ

MÁLAGA. La venta de coches sale del punto muerto. Después de 18 meses de caída, los datos sobre matriculación de turismos y todoterrenos por parte de particulares dan un respiro a la estadística con un incremento interanual del 2,93% en Málaga el pasado mes de enero, según el último informe elaborado por la consultora MSI para la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto).

Pero toda cara tiene su cruz, y en este caso la peor parte se la lleva el segmento de las empresas, donde las adquisiciones registran un descenso cercano al 34%, al pasar de 415 vehículos puestos en circulación el

LOS DATOS

913

vehículos, entre turismos y todoterrenos, matricularon los malagueños en enero de 2012, un 2,93% más que en el mismo mes del año anterior.

34

por ciento se ha reducido la venta de turismos y todoterrenos a empresas en la provincia, según datos de Faconauto.

primer mes de 2011 a 274 unidades en 2012. Este desplome hace que, en conjunto, las operaciones cerradas en Málaga caigan un 6,59%. El sector del alquiler, por su parte, ha experimentado una subida del 14,39%, con un total de 159 matriculaciones.

Los malagueños compraron en enero 913 vehículos, frente a los 887 adquiridos en el mismo periodo del pasado ejercicio, como muestra el informe de la patronal de los concesionarios, que considera que después de que el mercado de particulares haya tocado fondo, está en condiciones de crecer de nuevo sostenidamente. En este sentido, Faconauto plantea que cualquier medida que se tome para la reactivación de las ventas se centre en impulsar la demanda de las familias, ya que es «la que asegura un mercado sano y rentable», según palabras de su presidente, Antonio Romero-Haupold.